

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Papeles mojados.

Cada vez que ocurre una catástrofe en ferrocarriles, la opinión pública alarmada hace que por el Ministerio de Fomento se recuerden las leyes desobedecidas ó echadas en olvido y se dicten Reales órdenes y circulares encaminadas á prevenir accidentes análogos á los que se lamentan en cada caso particular. Así ha ocurrido con ocasión del descarrilamiento de Chillón y Puente Genil, hechos que han dado margen á que se publique por la Dirección general de Obras públicas, una circular excitando el celo de los ingenieros inspectores, para que fijando su atención en punto tan importante, examine si las líneas colocadas bajo su inmediata inspección se hallan dotadas por personal suficiente para que se llenen cumplidamente todas las atenciones del servicio de explotación, dejando á los empleados el descanso indispensable.

Es cosa indudable que á las Inspecciones, como al Ministro, les consta que el 75 por 100 de las estaciones de las líneas férreas no tienen aquel necesario personal, como tampoco se hallan dotadas de almacenes, muelles, salas de descanso, ni otras muchas cosas á que están obligadas las Compañías, primero por las concesiones y después por la multitud de Reales órdenes y circulares que se las han dirigido, y de las que se han burlado hasta el día, así como de los que las dictaron.

Y á todo el que haya viajado alguna vez también les consta de modo evidente esto mismo.

La falta de personal en todos los servicios es tan notoria, que el mismo público que sufre las consecuencias, se muestra dispuesto á dispensar muchas faltas al ver á los pobres empleados desahacerse por no poder cumplir, abrumados de trabajo, fallos de sueño y encargados de servicios de la más distinta índole á cambio de una mezquina retribución y sujetos á las responsabilidades que no pueden eludir las Compañías.

Basta hacer una pequeña excursión para poderse convencer plenamente de cuanto decimos, cosa que no puede ocultarse en modo alguno á los empleados del gobierno, por ser cosa notoria y por ser muchos y constantes los abusos. Por consiguiente, justo es decir:

1.º Que las Inspecciones facultativas del gobierno no se cuidan de hacer á las vías las visitas periódicas que les están recomendadas, y de aquí que nadie sepa en dónde existe un peligro que prevenir hasta que ocurren algunas desgracias.

2.º Que las Inspecciones mercantiles tampoco cumplen con su misión al no denunciar á las Compañías que tienen infinitas estaciones sin personal, ni lo demás necesario para hacer siquiera un mediano servicio, á pesar de que á sus oídos llegan diariamente quejas de todo el comercio de España, y se consignan además en los libros de reclamaciones.

Y 3.º Que son inútiles las órdenes y circulares recordatorias, y que harán siempre el efecto de papeles mojados, mientras no se ponga verdadero empeño y no se tenga energía suficiente para exigir y hacer efectivas las responsabilidades á que se hagan acreedoras las ensoberbecidas y odiadas Compañías de ferrocarriles.

Si hubiese autoridades que quisiesen y supiesen exigir é imponer los castigos correspondientes á la interminable serie de abusos, faltas y delitos que se cometen á la sombra de la más escandalosa impunidad, seguros estamos de que los ciudadanos defenderían sus derechos y se lograría moralizar y normalizar los servicios de ferrocarriles. De lo contrario, todo seguirá como hasta aquí y de día en día peor, á despecho de todas las disposiciones dictadas y que se dicten como para satisfacer momentáneamente la pública indignación por los atropellos y catástrofes que tienen lugar, gracias al sórdido interés de las empresas.

Costumbres rifeñas.

De un libro curioso, escrito por un testigo presencial de las costumbres de los moros del Riff, entresacamos las notas que siguen: El traje de los moros del Riff se compone de un pedazo de tela blanca de lana, llamado jaique. Algunos llevan turbantes y otros no, pero siempre afeitada la cabeza. Usan toda la barba. Los más acomodados llevan una túnica interior y babuchas. La generalidad van descalzos. En invierno, llevan la *Chilaba*, especie de hábito con capucha, como el que usan nuestros frailes.

Las mujeres usan casi el mismo traje. Van todas descalzas, y para distinguirse las de mejor posición social se colocan aderezos de plata en las piernas, pulséras del mismo metal, y un collar grande de coral. De las orejas cuelgan aretes extremadamente grandes hasta el punto de que se ven obligadas á suspenderlos con cintas de colores que atan al cabello. Se pintan la cara, brazos y piernas, y las más hermosas, aparecen horribles.

Los edificios son de piedra y madera toscamente labrados, y aislados unos de otros. Abundan las mezquitas ó iglesias, que sirven al mismo tiempo de escuelas, en donde aprenden á leer y escribir, y el Koran. Los rifeños tienen un dialecto particular.

En sus ferias exponen granos, ganados, frutas, jaiques y otros productos del país. En estas ferias suelen ocurrir luchas sangrientas, porque el carácter de los rifeños los inclina al pillaje y al robo. Los crímenes suelen quedar impunes generalmente, estando reservada la venganza á los parientes.

Las fiestas consisten en disparar las espingardas, á cuyo ejercicio le llaman *correr la pólvora*, y las mujeres en tocar panderetas, cantar y bailar.

Son supersticiosos extremadamente hasta el punto de que no se miran al espejo, porque creen que no van á tener hijos varones. No comen de la caza muerta á tiros, si no han degollado viva á la víctima.

Sostienen cuantas mujeres pueden, comprándolas á sus padres. Una joven hermosa la compran por ochenta ó cien duros. Si es viuda baja el precio considerablemente. Los celos es la pasión dominante de esa raza, hasta el punto de que no quieren que les hablen de sus mujeres. Estas viven separadas de la misma casa con sus hijos. El matrimonio se lleva á cabo por medio de un pacto. Escriben dos cartas que firman los testigos. Una conserva el padre de la novia; la otra el marido. Devolver las cartas, quiere decir que queda nulo el matrimonio, y la mujer en libertad de casarse de segunda.

El marido no puede acompañar á su mujer la primera noche de casada, sino al día siguiente. La acompañan las amigas convidadas. Las mujeres no comen con el marido, sino después de éste, y de lo que le sobra. Consideran á la mujer como un ser inferior al hombre, y por lo mismo no entran, según sus creencias, en el Paraíso.

Cuando una mujer pierde la gracia de su señor, no sale de la habitación en que vive. Con frecuencia son estos harems objeto de crímenes horribles, á causa de la desconfianza y de los celos. Después de esta pasión, el odio que sienten más es contra los cristianos, cuya propaganda alientan los santones con la promesa del Paraíso Celestial. El árabe que muere combatiendo con los cristianos, ó que asesina á un cristiano, entra derecho en la gloria, vestido con el mismo traje que llevaba, y por cuya creencia, lo entierran con el traje de combate. No sucede así con los que mueren en su casa. A estos los envuelven en un blanco lienzo, lo depositan en la tierra, á una vara, poco más ó menos de profundidad, de lado, y mirando al Oriente. El acompañamiento reza, mirando siempre á Oriente, besa el suelo, hace unas cuantas genuflexiones, y se vuelve á la casa del duelo. Allí son abrazados, uno á uno con grandes gritos, y arañazos que se prodigan en la cara los parientes. Al poco rato se sirve el clásico alcuzcuz, y el dolor se atienda. El pan que comen es de cebada, negro, duro y molido entre dos piedras. A esta faena se dedican las hembras.

Los cristianos renegados, que ellos llaman *pasados*, sufren, antes de renegar, los más crueles tratamientos, hasta que abrazan la fe mahometana, profiriendo las palabras sacramentales: «No hay más Dios que Alá, y Mahoma su profeta.»

MANUEL M. ESPARTAL.

CARTERA DE UN OIDOR.

Hurto doméstico.

Por espacio de hora y media invirtióse ayer la sección tercera en la vista en juicio oral de

un proceso contra Dorotea García Bellido, sobre hurto.

Puede comprenderse la gravedad de los hechos con decir que el hurto consistía en un tazón, un plato, un pedazo de jabón y alguna tela, efectos todos tasados por peritos en la insignificante suma de tres pesetas veinte céntimos.

Como la procesada era sirvienta en la casa de comercio del perjudicado D. Manuel Saenz Gallia, el fiscal interesó que estando el hecho comprendido en el caso 2.º del artículo 533 del Código, como delito de hurto doméstico que no excede de 10 pesetas, teniendo en cuenta la disposición de dicho caso con el 531, la pena imponible lo era dentro del medio del grado mínimo de la prisión correccional; esto es, un año y un día de dicha prisión.

El abogado Sr. Mendoza Roselló, hubo de interesar por falta de prueba, que fuese absuelta su defendida.

Después de ser ajustada á derecho la petición de un año y un día de prisión por delito de hurto (no robo) doméstico de efectos tasados en 3'20 pesetas, y que dicha pena para un caso análogo, en no excediendo de 10 pesetas lo hurtado, está en armonía con las reglas generales y especiales condenatorias, ¿no pone de relieve la aplicación práctica del Código penal del 70 la necesidad de una reforma que establezca en ciertos delitos, como el presente, con otros del mismo orden, la debida proporcionalidad y la distinción penal, digámoslo así, que debe haber entre hurtos y robos de otro género, algunos casi y sin casi equiparados hoy, y que entrando en el terreno de las comparaciones darían ocasión á que se encontraran contrastes de realidad desconsoladora?

Ayer fué un juicio de hurto doméstico por valor de 3'20 pesetas.

Anteayer un robo tasado en 9 pesetas.

Penas según la ley:

Para el primero un año y un día.

Para el segundo dos años, once meses y once días.

Mañana, no sabemos, pero ya habrá ocasión de ver otros procesos en que se patentice más y más lo necesario de la reforma del Código, tantas veces proyectada.

Juicio oral.

Los encuentros entre guardas y matuteros ocasionan la formación de muchas causas, y una de ellas hubo de verse ayer en juicio oral.

La que correspondió ayer en turno fué instruida en el juzgado del Campillo contra Francisco Ruiz Tauste, Francisco Sanchez, Francisco García Cañizaret, Andrés Gil Lopez y Manuel Palacios Mena, sobre atentado, disparo y lesiones.

Estos individuos, unos son guardas y otros matuteros, y tuvieron *tarea* por la introducción de un carro con pellejos de aceite por el felato del *Capitan*, esto es, al final de la calle de San Anton.

Los pellejos fueron decomisados, y al llevarlos á la Central, fueron acometidos los individuos que los custodiaban por otras gentes que pretendían ser recompensados por el decomiso.

Lo más cierto de los hechos es que uno de los matuteros, el procesado Francisco Ruiz Tauste, resultó herido por disparo de arma de fuego.

En el acto del juicio y á petición fiscal, fué preciso leer á todos los testigos sus declaraciones del sumario, por contradecirse con las mismas.

En la confusión de la prueba, el abogado fiscal Sr. Pareja acusó sólo por el delito que vió más probado, que fué el complejo de disparo de arma de fuego contra persona determinada y lesiones menos graves, estimando autor al guarda Andrés Gil Lopez, y que obró por estímulos tan poderosos, que naturalmente le produjeron arrebatos y obcecación (atenuante 7.ª) interesante para ello se le condenase á dos años y un día de prisión, absolviendo á los demás.

El Sr. Angulo Prados, defensor del acusado, esforzose en demostrar la procedencia de que la absolución comprendiera también al Gil.

Los señores Camps y Cantos, Sanz Ardid y Luque, que defendían á los demás procesados, hicieron idéntica petición absolutoria que el Ministerio público.

Absolución.

En causa seguida contra los vecinos de Armilla Francisco Marin Merino y Manuel Molina Molina, sobre disparo de arma de fuego contra persona determinada y desobediencia á la autoridad, delitos que fueron objeto de acusación por parte del Ministerio público, ha dictado sentencia la Sala declarando falta

los hechos y absolviendo á los procesados, uno de ellos defendido por el Sr. Lopez Saez.

MISCELANEA.

La emigración á Cuba. El Gobernador civil de Granada ha recibido una real orden del ministerio de Ultramar, fecha 17 del corriente, disponiendo:

1.º Que por todos los medios oportunos se sirva dar V. S. la mayor publicidad posible á las adjuntas bases para emigración á Cuba; manifestando á la vez que en ese Gobierno civil y estendidas en papel simple se pueden presentar con las instancias de los que deseen emigrar, consignando en ellas el nombre y edad de todos los que componen la familia y el grado de parentesco con el cabeza de la misma.—2.º Para acreditar la aptitud para los trabajos agrícolas que ha de reunir el cabeza de familia es suficiente la inspección ocular por la persona que V. S. designe al efecto.—3.º Que no pudiendo conducir cada expedición más que cien emigrantes entre mayores y menores de edad y habiéndose asignado á esa provincia el cupo correspondiente á la que ha de salir de Cádiz el día 10 del próximo mes de noviembre, queda V. S. autorizado y encargado para conceder la emigración á las familias que considere más conveniente entre las que lo hayan solicitado.—4.º Que es preciso que antes del día 7 del mes próximo de noviembre, tenga V. S. completo el número de los cien emigrantes; pues si calcula que no ha de ser así, deberá ponerlo en conocimiento de este ministerio con la debida anticipación, para poder recoger el completo en otras provincias.—5.º Que en tiempo oportuno recibirá V. S. el aviso de qué vapor ha de embarcar los citados emigrantes, para que puedan trasladar en Cádiz al que saldrá en este último puerto el día de noviembre.

Condiciones para los emigrantes.

El Gobierno concederá gratis á la isla de Cuba 250 familias españolas bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que cada familia ha de componerse del padre, la madre y por lo menos un hijo.

Segunda. Que el cabeza de familia ha de ser útil para el trabajo de la agricultura.

Tercera. El transporte será gratuito desde el punto de la península en que se haga cargo de los emigrantes la autoridad gubernativa hasta el sitio donde haya de dedicarse el trabajo.

Cuarta. El gobierno se encarga de la manutención de todas las citadas familias durante seis meses contados desde la fecha en que desembarquen en la isla de Cuba.

Quinta. El gobierno le facilitará habitación y lo necesario para la primera siembra.

Sexta. También se les cederá gratis, con arreglo á las disposiciones vigentes, la propiedad de los terrenos que cultiven.

Sétima. Los que emigren bajo estas condiciones están obligados á establecerse en el punto de la isla de Cuba que el gobierno designe y á no abandonarlo durante un plazo de dos años, á menos que para ello fuesen autorizados por el gobernador general.

La emigración á Filipinas. Por falta de espacio quedó sin publicar la siguiente carta, que, acompañando al artículo que con este mismo epígrafe, en primera plana ayer insertamos, nos dirige el ilustrado autor de dicho artículo Sr. Ordas AVECILLA. Dice así:

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mi consideración: Tengo la honra de remitir á V. el adjunto artículo con que contesté á los tres que en ese ilustrado periódico publicó el Sr. Pérez Caballero, y cuyos consejos, expuestos con galanura y elegancia, no creo deban aceptar los granadinos.

En esta materia, como en la de su fondo ó no la difusión del idioma patrio, mi criterio se funda en la triste experiencia.

Llevamos más de tres siglos de dominación sin conseguir nada de provecho para aquella rica colonia, ni para la Metrópoli, al paso que poblaciones nuevas y que cuentan con menos recursos, prosperan que es una maravilla, como Kong, Kóng, Singapur, Saigon, etc.

Con el elemento burocrático y religioso solos no progresaremos; necesario es guiar á tan rico país nuestra emigración para que impulse, despierte y mueva fuerzas adormecidas hoy por enervadas costumbres y autorizados vicios.

Nada se pierde con ensayar un sistema lógico cuando el tradicional nos dá resultados permanentes negativos.

Aunque no pretendo ser infalible, vengo defendiendo con constancia esta idea, porque seis años largos en aquellas feraces islas, alguna observación y estudio me hacen concebir la grata esperanza de que nuestros emigrantes darían gran desarrollo á la agricultura, comercio é industria.

No sé si me equivocaré; pero en esta contienda lúcho con adversarios que defienden la ineficacia de tres siglos, y yo cuento con un pensamiento patriótico, bondadoso, y que defienden con perseverancia grande y mayor entusiasmo los dos primeros escritores de las islas: Quió-quié, insignificante literato, que tiene allí una gran hacienda que personalmente dirige, y don Camilo Millán que ha sido gobernador de varias provincias y lleva en el Archipiélago más de veinte años.

La ilustración por todos reconocida de estos campeones y su gran experiencia me alientan á seguir pidiendo la emigración española para Filipinas, prefiriendo la de andaluces, valencianos, murcianos y canarios.

Como esto puede interesar á los vecinos de esa localidad que solicitaron fundar una colonia en Luzon, me permito molestar á V. para que haga el uso que juzgue acertado de esta carta y el adjunto artículo.

Tiene el gusto de ofrecerse de V. afm. s. s. g. b. s. m. — FEDERICO ORDAS AVECILLA.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Decomiso. Por orden del alcalde de abastos, en la mañana de ayer el segundo jefe de la guardia municipal Sr. Medina, acompañado por el alcalde del Juzgado de

abastos, recogió doce pesas de á dos libras, treinta y tres de á una y cuatro de á media, y además cinco pesas á los vendedores de uvas del mercado, por no tener el peso legal.

Comision de Pósitos. Bajo la presidencia del Gobernador civil, celebró ayer sesión la Comision permanente de Pósitos, acordándose aprobar las cuentas de dichos establecimientos, correspondientes á varios años, de los pueblos de Píena, Piñar, Velez Benaudalla, Hueter Santillan, Güejar Siera, Jerez, Motril, La Peza, Gor, Trevelez, Loja, Castillejar, Armilla, Gabia Grande, Gabia Chica, Cojajar y Valor.

Tambien se acordó llevar á los tribunales de Justicia al ayuntamiento saliente de Hueter Tajar por una irregularidad de cerca de 3.000 pesetas, que ha descubierto el Delegado del ramo al girar una visita de inspeccion al Pósito.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: A D. Francisco J. Sanchez, material oficina Universidad; á D. Joaquin Lisbona, material oficina Alhambra y á D. Cándido Ruiz Urbina; regimiento de infantería Borbon núm. 17, pagas de marcha.

Posecion. Ha tomado posesion de su cargo de Archivero de la Universidad, el jóven é ilustrado escritor granadino D. Nicolás María Lopez.

El gasto de la Embajada. Se calcula que los gastos hechos por la Embajada marroquí durante su permanencia en España ascienden á 70.000 pesetas, que serán satisfechas por el Estado.

Farmacéuticos militares. Para cubrir diez plazas de farmacéuticos militares, se convoca á oposiciones, debiendo reunir los aspirantes las condiciones siguientes:

1.ª Que son españoles ó están naturalizados en España. 2.ª Que no han pasado de la edad de treinta años el día de la publicacion de esta convocatoria. 3.ª Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres. 4.ª Que han obtenido el título de Doctor ó el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tienen aprobados los ejercicios necesarios para ello. Y 5.ª que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con copia legalmente testimoniada de la partida de bautismo, ó certificado de inscripción en el Registro civil y su cédula personal.

Justificarán haberse naturalizado en España, y no haber pasado de los treinta años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cédula personal; hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificacion de la autoridad municipal del pueblo de su residencia; haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, con copia del título, legalmente testimoniada, ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello con certificado de la Universidad correspondiente; que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento.

Las oposiciones tendrán lugar el 7 de noviembre próximo.

Una ilegalidad. De Dúrcal nos escriben que á esta fecha no se han fijado aún en los sitios de costumbre las listas electorales para la próxima eleccion municipal, como previene la ley.

Viajero. Ha salido para Lorca, el veterano comandante de la zona de Baza.

Fiestas en Gabia Grande. En este pueblo se verificarán fiestas públicas, según costumbre anual, en honor de Jesús Nazareno.

El día 26, á las doce de la mañana, se anunciarán los festejos con cohetes y repique de campanas, que se repetirán al oscurecer.

El domingo 27, de madrugada, la banda de música del Hospicio recorrerá las calles del pueblo tocando escogidas piezas. A las once de la mañana será la funcion religiosa, en la que predicará el cura párroco don Juan Caballero Valdivieso, y por la tarde procesion con las imágenes de Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores.

A la funcion religiosa asistirá la música de capilla de la Catedral.

Inspector. Ha salido para girar una visita de inspeccion al partido de Alhama, el inspector de Hacienda de la provincia don Francisco Montes Oños.

El barco apresado. Nos escriben de Motril que el barco de contrabando apresado por un auxiliar de escampavía en agnas de Calahonda, de cuyo hecho hemos dado ya cuenta, se encuentra en dicho puerto esperando que calme el temporal de ponien-

te para ser conducido á Málaga, que es la division á que pertenece.

Por esta razon se desconoce la importancia del contrabando, que no puede precisarse hasta la entrega en aquella aluana.

Teatro. Según nuestras noticias, ya se ha logrado hacer una combinacion de temporada teatral.

Vendrá al coliseo del Campillo, por un corto número de representaciones, una compañía dramática de la que forma parte la aplaudida primera actriz señorita Casado.

Problemente la primera representacion se verificará en la próxima semana.

Una nueva seccion. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto creando en dicho ministerio una seccion encargada de organizar las informaciones de las Audiencias para proponerlas á la comision general de codificacion.

La inspeccion de la enseñanza. Por el ministerio de Fomento se ha expedido un real decreto dictando disposiciones para la buena marcha de los asuntos encomendados á la Inspeccion general de Enseñanza.

Reconocimiento. En el Gabinete micográfico municipal se reconocen nodrizas todos los días, de dos á cuatro de la tarde.

El Buen Tono. Asi se titula un establecimiento abierto al público (Zacatin 12) recientemente y donde se expende perfumería, bisutería y corbatas.

La tienda resulta del mayor gusto y seguramente que nuestras elegantes encontrarán en ella lo más selecto que para el tocador producen las casas perfumistas del extranjero.

Su dueña es doña Josefa C. Castro, la que en *El Bazar Granadino* dejó acreditadas sus especiales aptitudes en este comercio.

Hemos oido decir que el interés que tienen las 96.000 obligaciones que se propone emitir la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, consisten en una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción ha otorgado el gobierno español la subvencion de: 30.790.000 pesetas pagaderas en seis anualidades iguales, y en la fianza de 4.076.977 pesetas depositadas por el concesionario en las Cajas del Tesoro, fianza que no se restituirá sino despues de que quede terminada la línea de que se trata, y en la recepcion de los trabajos por el gobierno.

Parece que sobre la línea de Linares á Almería, no se crearán en ningún tiempo más que las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España va á ofrecer al público en suscripcion.

Entre los documentos del Emperador Federico I de Alemania, se encontraron cartas del Dr. Kleioer que han motivado el proceso formado al Dr. Schaub. Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad que tuvo su origen en un esturro descuidado, le prescribió el pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente; pero Herr Dehaub le cambió el plan curativo, y poco tiempo después falleció el Emperador.

La Embajada marroquí en Granada.

Por la mañana.

Nuestros huéspedes se levantaron á las seis de la mañana, y después de lavarse piés y manos, hicieron sus rezos de costumbre, dentro de sus habitaciones respectivas.

A las siete se les sirvió el café, té y una sopa de arroz con leche y pan. Para tomar el té hicieron poner en una tetera cierta cantidad de azucar, yerba luisa, yerba buena y té verde que ellos traían, vertiendo sobre ese conjunto agua hirviendo.

El cocinero de la Embajada, que es un moceton negro, preparó desde muy temprano las viandas que en las comidas habían de servirse, llamando la atencion el modo como mata las aves y demás animales destinados al consumo, pues se coloca de cara al Levante y les dá una puñalada en el cuello, dejándoles sueltos enseguida para que vayan desangrándose.

En la Alhambra.

A las diez de la mañana, según estaba convenido, varios carruajes esperaban á la puerta de la fonda, por órden del señor Gobernador.

Fueron llegando sucesivamente el señor Sellés con el Secretario del Gobierno señor Flores, el Presidente de la Diputacion señor Fernandez Espada, el diputado señor Gneco, el Catedrático de árabe de la Universidad Sr. Simonet y el de la misma lengua de la Universidad de Salamanca señor Almagro Cárdenas, el Ayudante del Capitan general, el abogado Sr. Gamir Colon, el Capellan mayor de Reyes Católicos señor Sierra y el Jefe de órden público Sr. Cenarro y los inspectores, y todos ocuparon los coches, marchando en direccion á la Alhambra.

Iban en el primer carruaje el Embajador, el primer secretario de la Embajada y el

señor Zugasti, acompañándoles el Gobernador civil y el Secretario del Gobierno; en el segundo el portador de los regalos hechos por el Sultan á la Reina regente y el segundo secretario de la Embajada, y uno de los imanes ó sacerdotes, acompañados por el Presidente de la Diputacion; en el tercero otro de los imanes y un alcaide, acompañados por el catedrático de árabe de la Universidad Sr. Simonet, el Ingeniero agrónomo Sr. Marin Mogollon y el redactor de este periódico Sr. Legaza; en el cuarto el intérprete de la Embajada y un caid, acompañados por el hermano y el sobrino del Secretario del Gobierno civil, y en los sucesivos los demás agregados y dependientes de la Embajada.

Al llegar á la puerta de la Justicia, se apearon todos de los coches, y los marroquíes estuvieron examinando con gran interés las inscripciones árabes que se conservan en aquel monumento de la dominacion musulmana en España, notándose que se encontraban vivamente emocionados al verse en la Alhambra que durante más de dos siglos fué de sus ascendientes. Tambien se fijaron muy especialmente en la lápida escrita en caracteres monacales que hay al lado del altar. Ante aquella lápida, el embajador quedó tristemente pensativo unos momentos; despues conversó particularmente durante algunos minutos con el primer secretario y con uno de los imanes que llevaba una guia de Granada manuscrita en idioma árabe, y todos continuaron su marcha hácia la plaza de los Algibes.

En la puerta del Vino (antiguamente Bib-Charain), preguntaron algunos antecedentes relativos á ella, y después pasaron á asomarse al cielo bajo, donde permanecieron un buen rato, absortos en la contemplacion de Granada.

Como los apuntes de que iban provistos les daba idea de lo que iban viendo, el embajador habló con las autoridades acerca del Albaicin que desde allí se descubria, recordando que ese antiguo barrio donde en otro tiempo se reconcentró la poblacion árabe granadina, guardaba aun muchos recuerdos de aquella época, expresando el Embajador que se quedaba con sentimiento de no poder visitar detenidamente, pues tienen que salir de Granada en el tren correo de hoy.

Quando los mulsumanes estaban haciendo comentarios sobre la hermosura de esta ciudad, se presentó el gitano conocido por *Chorro é jumo*, vestido con el clásico traje de *etiqueta*, y comenzó á hacer reverencias al Embajador. Este le contestó muy respetuosamente, creyendo que sería algun alto dignatario, y los demás individuos de la Embajada tambien se deshicieron en cumplimientos hácia aquel extraño personaje. Al observar *Chorro é jumo* la complacencia con que habia sido recibido, sacó varias fotografías suyas para que se las comprasen los moros; más estos se escamaron entonces, y preguntaron al intérprete Sr. Zugasti de qué se trataba. Quando el Embajador supo que aquel no era más que un pobre hombre, que se adorna á sí mismo con el título de *príncipe de los gitanos*, y que se gana la vida con las limosnas que le dán los extranjeros, quiso entregarle un duro, más el Sr. Sellés le dijo que no habia necesidad de ello. Sin embargo, uno de los Secretarios de la Embajada le entregó una moneda, apesar de haberse tratado de disuadirle.

Inmediatamente se dirigió la comitiva á visitar los Adarves, donde permanecieron un rato, y después pasaron á la Torre de la Vela.

Al llegar á la puerta que conduce á esta torre, se fijaron mucho en el subterráneo que tiene allí la entrada. Un grupo de mulsumanes se quedó rezagado haciendo consideraciones sobre aquel subterráneo, y entendiéndose en francés el fotógrafo señor Garzon con uno de los extranjeros que lo hablaba, les hizo la siguiente explicacion:

Por allí, después de pasar una galeria, se bajaba perpendicularmente por una larga escalera, y después de pasar por debajo del rio Darro, seguia hasta el Albaicin. Un inglés que conocía la tradicion de que en el referido subterráneo habian escondido los árabes grandes tesoros al ser expulsados de Granada, vino con el propósito de descubrirlos, en el año 1879, y penetró sólo, sin que nadie se apercebiese; pero tuvo la desgracia de caer é ir á parar á un sitio de donde no pudo salir, permaneciendo allí tres días sin que nadie lo advirtiese, apesar de haber hecho cinco disparos de revólver para llamar la atencion, hasta que al fin acudió gente y se le puso en salvo con no pocas dificultades. Claro es que el inglés salió de allí sin los tesoros que buscaba y sin ganas de volver á meterse en tales aventuras.

Los moros se rieron mucho del cuento,

cuchicheando acerca de la tradicion de los tesoros, subieron á la Torre para unirse á los demás personajes de la Embajada.

El embajador y el Kerdudi al verse en la plataforma de la Torre de la Vela, mostraron deseos de que se les señalase la Sierra Nevada, como lo hizo el Sr. Sellés. Tambien preguntaron para qué sirve la campana que tiene tanta celebridad, y despues de dárseles cuantas explicaciones desearon y de admirar una vez más al grandioso paisaje que ofrece desde aquella altura la poblacion y la vega granadina, descendieron y se pusieron en marcha para el palacio árabe, que es lo que más interés despertaba en ellos.

La entrada en aquel régio alcázar produjo gran emocion en el Embajador y en su séquito. Al penetrar en el magnífico patio de los Arrayanes, se diseminaron por sus alrededores, y durante largo rato permanecieron leyendo las inscripciones árabes que le adornan, mostrando en ello gran complacencia é interés.

La visita al palacio de los monarcas mahometanos se prolongó hasta la una menos cuarto. El Kerdudi leyó la inscripcion que adorna el babuchero de la sala de la Barca, intermedia entre el patio de los Arrayanes y el salon de Embajadores, así como la kasida que corre á lo largo y sobre el mosaico de azulejos de la sala de las dos Hermanas, tomando además nota de la poesia que hay en el borde de la taza de la fuente de los Leones.

Al pasar por el sitio desde donde se divisa el palacio de Carlos V, el Embajador preguntó qué era aquel suntuoso edificio, y cuando se le hubo explicado, y se le dijo que en el solar que ocupa estuvo la parte de invierno del real alcázar árabe, se lamentó de que se hubiese demolido aquella preciosa joya artística.

Quando los comisionados del Sultan estuvieron en el salon de Embajadores, examinaron con mucha atencion los preciosos azulejos y demás traceríos de cerámica árabe que lo adornan, así como las inscripciones "Solo Dios es vencedor", que tienen los azulejos que se ven en el centro de dicho salon, con el escudo del rey Alamar-Nazar-Nayar. Luego se asomaron largo rato á los ajimeces, admirando el hermoso paisaje que desde ellos se divisa.

El fotógrafo acercóse entonces y les presentó una fotografía de la Embajada que vino á esta ciudad el año 1885, en la que figuraban algunos de los que forman parte esta, entre ellos el primer secretario. Los moros la vieron con regocijo, y estuvieron señalando á las personas que aparecian en el retrato y que les eran conocidas. El Kerdudi indicó al Embajador si queria que les retratasen á ellos, pero El-Maati-ben-adb el-Kebir hizo un expresivo signo de desagrado, y casi le volvió la espalda. Uno de los marroquíes que lo habia observado, manifestó entonces á los circunstantes que no lo extrañasen, puesto que su religion no les permite fotografiarse.

Pasaron luego por el comedor de Carlos V al mirador de Lindaraja y recorrieron toda las demás dependencias. En la sala de la Justicia y la de las dos Hermanas se detuvieron para ver los azulejos que las adornan, que elogiaron mucho, manifestando que hoy se fabrican en Marruecos, pero que resultan muy costosos y no son tan buenos. Comparáronlos con los imitados de estuco, y como estos últimos les agradasen mucho, preguntaron si alguno de los operarios que los fabrican queria irse á Marruecos para ejercer esa industria. El restaurador de la Alhambra Sr. D. Rafael Contreras les manifestó que dichos azulejos imitados se fabrican en el mismo palacio, pero que en aquel momento no podía decirles si á alguno de los operarios le convendría la traslacion al imperio marroquí.

En el Museo se detuvieron tambien bastante los mulsumanes, y el Embajador estuvo leyendo con bastante facilidad las inscripciones sepulcrales que allí existen. Al ver el hermoso jarron de porcelana árabe que en el referido museo se conserva, preguntó para qué servia, contestándole el señor Almagro Cárdenas que para adornar los aposentos y colocar flores. Esto admiró mucho á todos, lo cual demuestra el atraso á que ha venido á parar ese pueblo.

Después de visitar la Rauda, ó sea el sitio donde están enterrados los reyes moros, pasaron á la sala del baño, que al verla tan bien restaurada mostraron gran complacencia. lamentándose de que no hubiese agua, pues con gusto se hubieran dado un baño y hubiesen efectuado sus abluciones.

Por fin abandonaron el palacio árabe, no sin haber inscrito sus nombres en el Al-bum, y como no habia tiempo para ver el Generalife, pues era ya hora de almorzar, tomaron los coches, excepto el primer secretario que continuó en el árabe alcázar,

y quedando en subir más tarde para acabar de visitar la Alhambra, emprendieron el regreso al hotel de la Alameda.

En la fonda.

A la una de la tarde almorzaron, sirviéndoseles el siguiente menú: un plato de gallina cocida, en seco, condimentada con ajos, cebolla y un adobo formado con orégano, pimienta molida, vinagre, sal y perejil; el hígado de un carnero, cocido, con la misma salsa; bacalao frito; carnero asado en seco; dulces secos de las Comendadoras; sandía, melón, uvas, melocotones, manzanas e higos. No tomaron vino ni café.

Los comisionados se muestran satisfechos del trato que se le da en la fonda, en armonía con sus usos y costumbres, pues como es esta la tercera Embajada que se hospeda en el hotel de la Alameda, su director don Francisco Zurita ha podido ya amoldarse á los gustos de los marroquíes.

Después del almuerzo, recibieron la visita oficial de las autoridades, siendo de notar que durante ella estuvo el Embajador rezando con su rosario de marfil, sin dejar de alternar por ello en la conversacion.

En el Generalife.

Terminada la visita oficial, á eso de las tres de la tarde, dirigieronse todos al Generalife, deteniéndose antes en la Casa de los Tiros para ver la espada del desventurado Boabdil que tuvieron en sus manos y examinó cuidadosamente el primer secretario de la Embajada que, al parecer, era el único que sabía algo acerca de quien fué este reino árabe granadino.

Llegaron al Generalife. Aquella mansion de deleites se ofrecía exuberante é impregnada de la melancólica hermosura del otoño.

En la Sala de los Retratos les fué presentado el album donde escribieron lo siguiente:

«Alabanza á Dios único.

Hemos estado en esta mansion y hemos visto lo que hay en ella de restos hermosos que atestiguan la grandeza del Único y del Poderoso.

En 27 de Zafar-el jair (octubre) año 1307 (de la Egira, que corresponde al actual 1889 de J. C.)

El Hach-el-Moati-ben-Abd-el-Kebir-el Masaamisi, protéjalo Dios.

El siervo de su Señor, Admed-ben-Mohamed-ben Abd-el-Kader-el Kerdudi, protéjalo Dios.

Abd-Eselam-Siusu.»

Continuando la visita, al llegar al ciprés de la Sultana el Sr. Almagro, con gran facilidad, les relató en árabe lo que, acerca de este añoso árbol, refiere la leyenda. Ellos escucharon con gusto la narracion, de la que hasta el presente, no pareció que tuvieran la menor noticia.

Durante el paseo, con auxilio de los señores Zugasti y Almagro, se cambiaron impresiones entre las autoridades y los de la Embajada, manteniéndose una amena conversacion sobre diversos particulares.

Dijeron que París les ha gustado mucho, que la exposicion es una maravilla, sobre todo la torre de Eiffel que encuentran colosal.

Que están muy reconocidos á las atenciones que en Madrid se les ha dispensado y al recibimiento que en palacio se les ha hecho.

Que el pequeño Sultán (el rey Alfonso XIII) revela en su fisonomía gran inteligencia.

Preguntóle el Sr. Almagro, al hablar de París y de los progresos de Europa, á uno de los de la Embajada, que es Kaid de Fez, que porqué no procuraban implantar estos progresos en Marruecos, haciendo ferrocarriles y carreteras, á lo cual contestó: «Estamos, sin eso, más tranquilos.

Conclusion.

Del Generalife, dirigieronse á dar un paseo al camino de Huétor.

A las seis de la tarde regresaron á la fonda, donde comieron, retirándose á descansar, para salir hoy, en tren correo de la madrugada, con direccion á Sevilla, de donde irán á Cádiz y, embarcándose en el vapor Mogador, pasarán á Tánger.

NOESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 23, cuatro tarde.

Se ha efectuado el duelo entre el redactor de «El Liberal» Sr. Moya y el de «La Correspondencia Militar» Sr. Laponlido.

Este último recibió varias contusiones en la cabeza y en el hombro, y en la mano una herida que le impidió con inuar el combate.

El Sr. Moya resultó contuso en una muñeca.—M.

Madrid 23, diez noche.

En Marbella ha ocurrido una sangrienta colision, entre carabineiros y contrabandistas, resultando ocho heridos.

El señor Salmeron concurrirá al meeting que se anuncia en honor de la memoria de Orense. Defendrá el criterio de una inteligencia común entre todos los republicanos.—M.

Madrid 23, once noche.

Los ministros han celebrado hoy Consejo.

El marqués de la Vega de Armijo no asistió por hallarse enfermo.

Fueron aprobados los presupuestos de Filipinas.

El señor Canalejas dió cuenta de varios proyectos de ley regulando el ejercicio y aplicacion de la gracia de indulto, creando la hipoteca marítima, estableciendo instituciones de penados libertos y colonias agrícolas penitenciarias, reformando la ley de Enjuiciamiento, por la que se deja una soia instancia, y el Cuerpo de empleados de los establecimientos penales.

Se ocuparon tambien los ministros de los sermones del Clero.

El Conde de Xiquena dió cuenta de la reorganizacion del Instituto Geográfico y Estadístico.

El ministro de Marina, de las instrucciones que dirige á los jefes de la Armada, y del estado de la informacion abierta sobre los sucesos de Alhucemas.—M.

Madrid 23, once y media noche.

Circulan versiones contrarias á la reconciliacion de Gamazo con Sagasta.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'80.

4 por 100 amortizable, 89'30.

4 por 100 exterior, 77'65.

Billetes de Cuba, 106'20.

Acciones del Banco de España, 413'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'92.

Londres, 60 dias fecha, 00'00.

Londres, 90 dias fecha, 25'70.

París, á la vista, 2'70.

París, 8 dias vista, 2'60.—M.

CHARADA.

La máquina dos tercera repitiendo dos, dos, dos, y mi oido tres primera esquivando el ruido atroz. Más con la vista clavada en un wagon de primera vi cuan veloz se alejaba aquella todo. ¡tan hechicera!

Doctor Osnofeldi.

Solucion á la anterior.—CONDENADO.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

21 de octubre de 1889.

Los ministeriales aparecen esta tarde contentos porque creen que Sagasta logró atraerse á Martinez Campos en una conversacion larga que con este sostuvo al visitarle ayer. Pero amigos del general afirman que está donde estaba, sin que la visita del jefe del gobierno le haya hecho mudar de parecer. Tambien cantan los ministeriales porque creen que Gamazo dulcificará su actitud ante las concesiones que Sagasta se halla resuelto á hacer en aras de la concordia y union de su partido. Pero tambien los políticos de oposicion dicen que el diputado por Medina del Campo está donde estaba, adelantando que no le harán variar de Consejo las exhortaciones de Montero Rios.

Y en este tejer y destejer pasan el tiempo los corrillos de nuestros círculos, siendo necesario no pocos esfuerzos para descubrir la verdad entre la balumba de enredos é ilusiones con que viven engañados aquellos que no quieren seguir los caminos que trazan las Casandras políticas que no dejan de abundar entre nosotros. Más por encima de este natural inmovimiento de los hombres, descúbrase la ordenada marcha del país y la de aquellos acontecimientos superiores que se ven en la senda que recorre la nacion española, senda

de progreso, aunque progreso pausado y lento.

De ayer acá no se ha adelantado absolutamente nada en la solucion de los pequeños problemas de nuestra política, pero grandes miradas desde el punto de vista del ministerio. Todavía no se ha encontrado quien quiera ir á Roma, lo cual parece trae á Sagasta de mal humor. En cambio pasan de doscientos los individuos que piden senadurías vitalicias y otras cosas por el estilo, de esas que no cuestan trabajo y llenan de satisfaccion el espíritu. Por esta y por muchas otras razones, se va aplazando el cubrir las vacantes en la alta Cámara y no tendría nada de particular que se aplazase indefinidamente. Lo que no sufre aplazamiento es la confeccion de los presupuestos, tanto que D. Venancio ha prometido tenerlos listos en la presente semana. En la última conferencia entre este ministro y el de Marina quedó convenido que el Sr. Rodriguez Arias hiciese lo que tuviera por conveniente en cuanto á economías. Por consiguiente el presupuesto de este departamento irá casi igual al del año anterior, pero las Cortes introducirán reformas profundas que darán por resultado gran economía en los gastos.

En estos momentos sale el embajador marroquí en el expreso para Córdoba, donde se detendrá un dia. Irá luego á Granada y después á Sevilla, poblaciones que anhela visitar por los recuerdos que encierran de cuando fueron regidas por gobiernos musulmanes. Una parte de la servidumbre marcha directamente á Cádiz donde reunidos todos los marroquíes marcharán á Tánger. A despedir al embajador van varios ministros á la estación.—La reina ha enviado embajador especial á dar el pésame á la reina viuda de Portugal, lo mismo que ha hecho la infanta Isabel.

Siguen los disgustos por la persecucion del juego en Madrid.—Parece que hay duelo concertado entre un redactor de «La Correspondencia Militar» y uno de «El Liberal», señor Moya.—Abascar ha sido muy visitado por los concejales suspensos, cuya causa camina lentamente.—Parece que el geógrafo Sr. Coello será nombrado director del Instituto geográfico.—En los centros oficiales no se oye nada de particular. El sábado se inaugura la temporada del Real.

Un loco disparó un arma sobre el heredero del trono de Wurtemberg: el príncipe salió ileso.—El papa recibió á 2000 peregrinos franceses.—Se ha abierto la Skupchina sérvia: el discurso de los regentes es pacífico.—Se ha publicado el manifiesto del nuevo rey de Portugal Carlos I.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 24 de octubre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.— Observaciones del 23 de octubre de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702'68 Direccion del viento. NE. Estado del cielo Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 48'5 Temperatura máxima del aire al sol. 50'0 Pluviómetro en milímetros. 00'00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 47'4 Pronóstico del tiempo: variable.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 645 fanegas. Entrada de hoy, 517 id. Total existencia de hoy, 982 id.—Venta á 10 ptes. 00 cts. la fanega, 47 fanegas. A 10 ptes. 50 céntimos id. 42 id. A 10 ptes. 75 cént. id. 61 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 52. A 11 ptes. 25 cts. id. 127. A 11 ptes. 50 céntimos id. 56. Total vendido, 556 fanegas.—Balance: Existencia, 962 fanegas.—Vendido, 555.—Sobrante para mañana, 627.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cént. á 8 ptas. 00 cént. Habas de 10 ptas. 00 cént. á 10 ptas. 50 cént. Maíz de 9 ptas. 50 cént. á 10 ptas. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 24.—San Rafael Arcángel.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las diez hay bendiccion Papal y funcion, predica D. Cristóbal Esteban Asensio, á las cuatro la novena de San Rafael y predica don Cristóbal Luque.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa de renovacion y bendiccion con S. D. M., y en la Real Capilla.—En el Sagrario, San José, San Andrés y las Comendadoras se reza el rosario á las ocho y media, y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

A devocion de D.^a Maria del Pilar de Cárdenas y Atienza hay concedido jubileo extraordinario hoy 21 del corriente, en Santa Maria Magdalena, en sufragio por el alma de su esposo
D. Rafael Diaz de la Guardia,
(Q. S. G. H.)
El Excmo. Sr. Arzobispo ha concedido ochenta dias de indulgencia á los fieles que visiten dicha iglesia en este dia, velando media hora á su Divina Magestad.

Sres. SCOTT y BOWNE. Cádiz 13 enero 1888. Muy señores míos: El resultado que he obtenido con su «Emulsion de Scott's» ha sido muy bueno, pues en el sin número de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis que lo he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecia muy difícil obtener la curacion, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno. Aprovecho esta ocasion para ofrecermos de Vds. S. S. Dr. MANUEL DERIO y DFLGADO.

EL LIBRO DE LA CORONACION.

Se halla de venta en la administracion de este periódico, Buensucaso 6, el libro de la Coronacion de D. José Zorrilla preciosísima obra editada con esplendidez y lujo por la casa de Madrid Fuentes y Capdeville.

Este libro ilustrado con preciosas viñetas de Rindavets y con una cubierta en color y oro contiene:

El acta de la Junta general del Liceo en que se aprobó la proposicion de coronar á Zorrilla.

La carta que el Liceo dirigió al poeta y la que este hubo de enviar al Liceo contestándole.

Una hermosísima poesía inédita titulada *Recuerdo del tiempo viejo* de la cual son las estrofas que el poeta leyó en el acto de la Coronacion.

Salmódia sublime composicion tambien inédita.

La Siesta.

Recuerdos de Granada.

La Carrera.

El libro de las Perlas.

Granada.

La Alhambra.

A *Granada* en la ceremonia de la Coronacion.

Se vende al precio de seis pesetas cada ejemplar.

Desde 1858.—Sres Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que Vds. preparan, Certifico: que después de haber sufrido desde el año 1858 una terrible enfermedad del estómago, y después de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de agosto de 1878.—Jorge Iramain. 17

Gran establecimiento de carbones,

Camino del muelle del Ferrocarril.

GRANADA.

El dueño de este Establecimiento anuncia á sus favorecedores que sigue expendiendo carbones de todas clases de cok, fragua y piedra para máquinas y hornillas económicas, á precios sumamente módicos; sirviéndose á domicilio y libre de todo coste cuando los pedidos son de diez quintales en adelante.

Para mayor comodidad del consumidor, se reciben los pedidos en la optica de la Puerta Real, núm. 3, dejando señas claras y cantidad de carbon que se desee.

En el almacén de carbones, camino del muelle del Ferrocarril, se expenden grandes y pequeñas partidas de bas rricas de cemento Portland muy superior en su clase á todo los conocidos hasta el dia, y que ha sido premiado con medalla de oro en la Exposicion de Paris, y su precio muy económico al efectuar sus tratos.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administracion de este periódico.

La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

Cuerpo pericial de Aduanas

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; asi es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

Venta

de la huerta denominada de la Victoria situada en la Carrera de Darro de esta ciudad en pública subasta extrajudicial que tendrá efecto en la notaría del licenciado don Agustin Martin Vazquez el dia 25 del actual á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, (Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vías urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-uister, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smekin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetitas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de mayo último, se desprende los siguientes datos:

Suscripción	46 085 364 66
Régimen en curso	28 373 958 02
Ingreso anual por primas	1 127 081 81
Reservas	1 875 177 96
Siguiendo pagados en 1887 y 1888	428 750
Activo	12 716 568 40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene esta Compañía.

INSPECCION GENERAL
Oficina Central en Sevilla, Maese Rodrigo, 36.
DELEGADO DE LA PROVINCIA
Sres. D. JOSE GONZALEZ AUMIOLES y Compañía.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8,
MADRID.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARÍS.

MENDEZ NUÑEZ, 39, ZACATIN, 24, 26 y 28.

Como de costumbre, ha recibido este establecimiento el más completo surtido en las clases de terciopelos, Bruselas, Moquetas, fieltros y abacás, así como tapicerías, cortinajes y tapetes.

Precios sin competencia.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Precedente de Madrid, una señorita profesora de lecciones á domicilio de toda clase de bordados y enseñanza de niños á precios sumamente económicos.—Darán razon, T. blas, 8, casa de huéspedes.

Gran realización de juegos de portiers á precios sumamente módicos. También hay un buen surtido de camas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Cármen, 25.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Todos los muebles y sillas de una casa, se venden. Razon, San Diego, 8.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO EL FUMOUZE-ALBESPEYRES. EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias

CAPSULAS RAQUIN. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Fajazon, San Jerónimo, 13.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la creosota pura de huya de Cortés, se curan tanto la tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende, Plaza Nueva, 31, farmacia, y Doroteo Gonzalo, Salamanca, droguería.

Precio del frasco, dos pesetas.



De omnibus chocolatiolabis, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Almohada. Se hace de un estrado y muebles de todas clases.—Plaza Bibarrambilla, casa de Sanchez Flores, piso 3.º

Unas señoritas procedentes de Barcelona, dedican algunas horas para dar lecciones de corte en traje de señora y de confección de encaje y blanda catalana.—En el Banco del Salon, 11, principal, darán razon.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barló Estrella del Norte, Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.



UN REMEDIO INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

similite. La hoy de habas terrago noe viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, sin cen de semillas.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y C^{ia} EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.